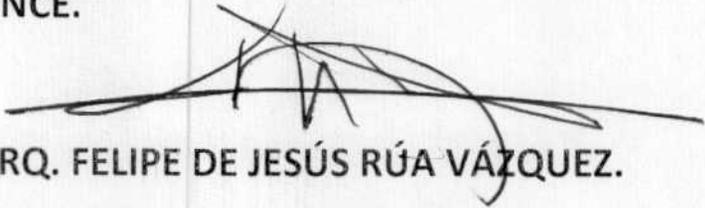


**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 20 DE JULIO DE 2015
DOS MIL QUINCE.**



ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.



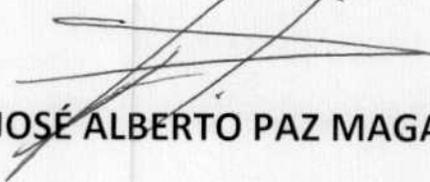
LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA

SECRETARIO GENERAL

CIUDADANOS REGIDORES:

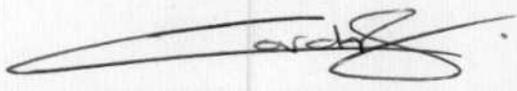


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.



JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

ANA MTZ. S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 20 de Julio de 2015 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL. Quienes estén a favor de dicha propuesta y al no existir manifestaciones sobre el punto, se solicita que quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 07 SIETE. En contra 0, se aprueba en sus términos dicho punto de acuerdo.

SÍNDICO MUNICIPAL.-Otro punto pendiente que tengo para acuerdo es que se autorice la pensión por invalidez por parte del h. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco del 100% C. J. Jesús Romero Medrano quien se venía desempeñando como policía de línea adscrito al departamento de seguridad pública de este Municipio; y quien fue intervenido en una cirugía de vesícula, y que al parecer como consecuencia de la anestesia lo dejó parálítico por lo que actualmente se encuentra imposibilitado para desempeñar su trabajo, la pensión se le otorgará en forma indefinida en tanto recupere su condición física para reincorporarse al trabajo que venía desempeñando.

SECRETARIO GENERAL.- si no existen manifestaciones que hacerse solicita que quienes estén a favor del mismo se sirvan levantar la mano en votación económica:A FAVOR: 07 SIETE VOTOS.

SECRETARIO GENERAL: al no existir más puntos que tratar y continuando con el **quinto punto** del orden del día correspondiente a la **CLAUSURA por lo que** no habiendo más punto que acordar, siendo las 19:14 DIECINUEVE HORAS CON CATORCE minutos día de hoy 20 de Julio del 2015 dos mil quince, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. **CONSTE.-**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

levantar la mano en votación económica en los términos externados por el Síndico Municipal: a favor 07, en contra 0; en consecuencia: se aprueba en sus términos dicho punto de acuerdo.

SÍNDICO MUNICIPAL.- el siguiente punto es referente a seguridad pública es afiliar a los elementos al instituto de Pensiones del Estado, solo a aquellos que resulten aprobados por los exámenes de control y confianza, a la fecha tenemos a 27 elementos que no cuentan con dicha prestación, 25 y dos a reserva de confirmar ya que están de propuesta para integrarse al mando único y como consecuencia de ello hacer la modificación a la partida presupuestal correspondiente, dichas personas son las siguientes:

| No. | GRADO | NOMBRE COMPLETO | RFC |
|-----|--------------|---------------------------------------|-----------------|
| 1 | Policía 3ro. | Agustín Adrián Pineda Evangelista | PIEA841020-6WA |
| 2 | Policía 3ro. | Miguel Ángel de la Cruz Evangelista | CUEM-900301-TP8 |
| 3 | Policía 3ro. | Marco Antonio López Dimas | LHDM-880709-6Z3 |
| 4 | Policía 3ro. | Diego Salvador Florián Mejía | FOMD-880714-5U1 |
| 5 | Policía 3ro. | José Alfredo Vázquez Gudiño | VAGA830331-2R5 |
| 6 | Policía 3ro. | Eduardo Suarez Martínez | SUME-820706-DI4 |
| 7 | Policía 3ro. | Luz María Vargas Martínez | VAML860815-F22 |
| 8 | Policía 3ro. | Edwin Eloy Bracamontes Cervantes | BACE-880103-G51 |
| 9 | Policía 3ro. | Dinora Judith López Rodríguez | LORD-750528-5Z3 |
| 10 | Policía 3ro. | José Luis Magaña Cervantes | |
| 11 | Policía 3ro. | Álvaro Omar Morales Silva | MOSA-801123-S35 |
| 12 | Policía 3ro. | José Guadalupe López Dimas | LODG910212-SV3 |
| 13 | Policía 3ro. | Rubén Vázquez Mancilla | VAMR-921223-5BA |
| 14 | Policía 3ro. | José del Carmen Camacho Gutiérrez | CAGC-790721-8B5 |
| 15 | Policía 3ro. | Gabriel de Santiago Silva | SASG-920324-D93 |
| 16 | Policía 3ro. | Martin Farías Munguía | |
| 17 | Policía 3ro. | José Gerónimo González González | GOGG-901113-FL3 |
| 18 | Policía 3ro. | Faustino Rosendo Vázquez Gudiño | VAGF-810817-3U6 |
| 19 | Policía 3ro. | Yuset Viridiana Gutiérrez Vázquez | |
| 20 | Policía 3ro. | Omar Magaña Aguilar | MAAO-920325-C93 |
| 21 | Policía 3ro. | Oscar Alejandro Vázquez de Santiago | VASO871123HV3 |
| 22 | Policía 3ro. | Javier López Isordia | |
| 23 | Policía 3ro. | María de los Ángeles Romero Rodríguez | RORA941101-KK7 |
| 24 | Policía 3ro. | Francisco Javier López Valadez | LOVF680430-VDA |
| 25 | Policía 3ro. | Jaime Torres González | |
| 26 | Policía 3ro. | Edgar Eduardo Mata Rolon | MARE920424-F69 |
| 27 | Policía 3ro. | José Gildardo Negrete Medina | |

ANA NTZ.S.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

campaña sobre el cuidado del agua, lo anterior en atención a los argumentos vertidos en la iniciativa en comento, por lo que se hace del conocimiento al pleno de lo anterior y por mayoría de 07 siete votos se acuerda lo siguiente; remítase comunicación al director de Ecología y de agua potable, alcantarillado y servicios generales para efectos de que implementen dicha campaña en forma permanente en el municipio.

SÍNDICO MUNICIPAL.- hacerles del conocimiento que ayer ya se enviaron doce elementos al instituto de formación del estado de Jalisco para que cubran las 442 horas o dos meses de capacitación para instruirlos como policías de movilidad, ello acarrea por consecuencia contratar a más elementos para el área de vialidad en un principio de 9 solo nos aprobaron 6, la otra es la situación de los pensionados ello está reduciendo la corporación en número dentro de la plantilla orgánica sumándole exámenes de control y confianza que se han tenido que retirar elementos por renuncia, etc. El 30 de junio de este año el acuerdo legislativo que nos llega por parte del Congreso del Estado con exhorto con la finalidad de cubrir a los elementos faltantes, la finalidad es cubrir con 15 elementos aunque lo ideal será a 20 y así tener la plantilla orgánica normal, bajo contrato como policía auxiliar y el sentido de mi propuesta es que se autorice la contratación de los 15 quince elementos y que se acate el exhorto del Congreso el Estado, pero también contestarles en forma atenta y respetuosa al mismo congreso para que en la medida de sus posibilidades financieras dicha soberanía otorgue fortalecimiento financiero en dicho rubro a los 125 municipios que integran el Estado de Jalisco y a la vez exista un mejor fortalecimiento económico hacia el consejo estatal de seguridad.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido escuchado el punto de acuerdo y al no haber manifestaciones que hacer, se solicita quienes estén a favor de dicha propuesta se sirvan

ANA MTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el segundo punto del orden del día que corresponde a la lectura y aprobación del acta anterior, procedo a dar cuenta de su contenido, realizado lo anterior se solicita se sirvan aprobarla, por lo que con **07 SIETE VOTOS A FAVOR se aprueba en sus términos.**

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **TERCER PUNTO** que corresponde a asuntos varios, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- el propósito de mi propuesta es para realizar la implementación de la campaña "**ESPERA, SEPARA Y GANA**" en donde tres direcciones del ayuntamiento están involucradas en el tema, como lo es educación, ecología y disposición final de residuos, ello debido a que todavía tenemos esquinas problemas, entre ellas la Ramón Corona, Libertad, Ramón Corona, Constitución etc., y no podemos dejar a la deriva un programa tan importante como separa y gana, este proyecto se le pidió en lo particular a cada director con la finalidad de concluir con una acción de relevancia en cada área, el punto de acuerdo es con la finalidad de aprobar el pago de 18,200 dieciocho mil doscientos pesos de recursos de cuenta corriente en tanto el organismo SYMAR que es quien va a realizar la aportación del recurso, nos lo entrega y una vez que se haga la aportación reintegrarlos nosotros a cuenta corriente, ya que el organismo será quien invierta en esta campaña y solo nos pide el acuerdo de Ayuntamiento.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido discutido el punto y al no haber manifestaciones que hacer se solicita que quienes estén a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica: A FAVOR:07 votos, en contra:0. En consecuencia; se aprueba en sus términos el punto de acuerdo antes señalado para todos los efectos legales correspondientes.

SECRETARIO GENERAL.- por otra parte voy a dar lectura al acuerdo legislativo 1363/LX-15 que nos remite el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual se aprueba atento exhorto a fin de que tanto el gobierno del estado como los 125 municipios que lo conforman, realicen una

ANA MTZ. S.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the word "Votos" written vertically.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 81 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 18:20 dieciocho minutos del día 20 veinte de Julio del año 2015 dos mil quince en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, ADRIÁN DEL VIENTO SILVA y LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA**, en su carácter de **PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, Y PORFIRIO MATA CÁRDENAS**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **07 Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

ANA MTZ.S.